

ACTA 32

SESION ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE 2018

Siendo las 11:00 am del 23 de Octubre del presente año, bajo la presidencia de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Dra. Durga Ramírez Miranda, se reunieron en Sesión Ordinaria los miembros del Consejo de Facultad, los profesores: Wilder Moreno López, Emiliana Lévano Uchuya, Dory Zapata Caba, Marcela Benites Medina, en la sala Alfonso Ramos Alva.

El Profesor Carlos Vergara Campos, Secretario Académico de la Facultad a pedido de la Sra. Decana pasa lista a los asistentes, constatándose el quórum reglamentario; luego de informar de la justificación presentada por el profesor José Carlos Coronel se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales.

El Secretario Académico pone a consideración del Consejo el Acta N° 31 del 11 de Setiembre la misma que se aprueba y se pasa para su respectiva firma por los profesores consejeros.

Luego se da lectura de las actas pendientes. En Primer lugar, la Acta N° 26 del 26 de Junio. El Secretario Académico da cuenta de haber levantado las observaciones que en su oportunidad se habían hecho al documento. El acta es aprobada y se pasa para su respectiva firma por los profesores consejeros.

En segundo lugar, se da lectura al acta N° 27 de la sesión extraordinaria del 13 de Julio, al término de su lectura las profesoras Marcela Benites y Dori Zapata observaron la naturaleza de la sesión, en el sentido de que no se contó con el quórum reglamentario y por lo tanto no se puede considerar como una sesión de consejo.

Por su parte la Sra. Decana señaló que se había citado en sesión extraordinaria al Consejo, porque era urgente la presentación, debate y aprobación de los planes curriculares diseñados por de las Comisiones de diseño curricular de la facultad de parte del Consejo para poder realizar los actos resolutivos correspondientes, menciona además que la sesión fue informativa y no se tomó ningún acuerdo y que las resoluciones se elaboraron y firmaron con cargo a dar cuenta al consejo.

Finalmente se concluyó que la sesión debería considerarse como una reunión de trabajo y debería ser firmada por aquellos consejeros que asistieron y los miembros de las respectivas comisiones.

Estación Despacho

La lectura del despacho comprende los siguientes documentos:

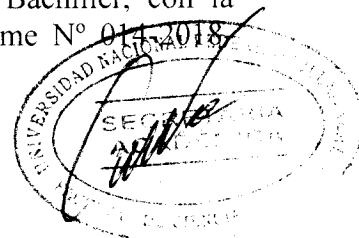
Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios y Asuntos Contenciosos: Informe presentado por la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios y Asuntos Contenciosos

Escuela Profesional De Sociología:

Examen de Subsanción presentado por Acevedo Rojas Claudia Elena, con la opinión favorable de la OSA mediante Oficio N° 316-OSA-2018-FCCSS-UNFV

Escuela Profesional De Ciencias De La Comunicación:

1. Examen de Subsanción presentado por Barrios Domínguez Leónidas, con la opinión favorable de la OSA mediante Oficio N° 327-OSA-2018-FCCSS-UNFV
2. Proyecto Taller de Informe para el Grado Académico de Bachiller, con la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento, con Informe N° 014-2018/OPLA-FCCSS-UNFV, otorgándose un crédito extracurricular.



3. Proyecto Técnica Actoral, con la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento, con Informe N° 016-2018-OPLA-FCCSS-UNFV, otorgándose un crédito extracurricular.

Oficina De Imagen Institucional

Presenta las bases para el concurso de LOGO para la FCCSS

Oficina De Grados Y Títulos

Grados Bachiller en Ciencias de la Comunicación:

1. Cajo Taípe Fiorella Evelyn
2. Cristóbal Villar Angélica Rosalía
3. Meneses Ruiz Cintya Liseth
4. Valdez Guillermo Lizeth Fabiola

Grados Bachiller en Sociología:

1. Arredondo Castañeda Diana Karina
2. Huamán Mellado Edson Omar
3. Suarez Diestra Diana Gabriela Del Pilar

Grados Bachiller en Trabajo Social:

1. Castillo Melchor Romina Mabel
2. Gutiérrez Ramos Aida
3. Vásquez Sánchez Diana Carolina

Expedito de Licenciatura:

1. Camahuali Privat Guillermo Jesús

Estación Informes

La Señora Decana informa a los miembros del Consejo que la Decanatura ha emitido las Resoluciones:

Resolución Decanal N°171-2018-D-FCCSS-UNFV mediante la cual se deja sin efecto las Resoluciones N° 104 y 141-2018 de fechas 13.07.18 y 13.09.18, aprueba el Plan curricular 2019 y el Resumen Ejecutivo de la Carrera Profesional de Trabajo Social.

Resolución Decanal N°172-2018-D-FCCSS-UNFV mediante la cual se deja sin efecto las Resoluciones N° 106 y 142-2018 de fechas 13.07.18 y 13.09.18, aprueba el Plan curricular 2019 y el Resumen Ejecutivo de la Carrera Profesional de Sociología.

Resolución Decanal N°173-2018-D-FCCSS-UNFV mediante la cual se deja sin efecto las Resoluciones N° 105 y 143-2018 de fechas 13.07.18 y 13.09.18, aprueba el Plan curricular 2019 y el Resumen Ejecutivo de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

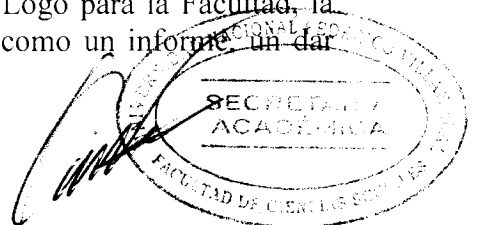
Informe sobre la Comisión Permanente de Procesos Disciplinarios y Asuntos Contenciosos.

La Señora Decana Doctora Durga Ramírez Miranda invita a los miembros de la Comisión Permanente de Proceso Disciplinarios y Asuntos Contenciosos. Dra. Nora Camacho Manrique y la Dra. Eulalia Jurado Falconi para que informe al Consejo sobre los acuerdos de la Comisión en relación a los expedientes: Del alumno Chalco Diestra Elar José Yonel, del Alumno Donayre Deza Fabián, y del Profesor Ramos de la Flor Jorge.

Para tal efecto y a pedido de los profesores consejeros el Consejo ingresa en sesión reservada.

Orden del Día.

En relación al Documento de las bases para el Concurso de Logo para la Facultad, la Profesora Marcela Benites señalo que debe ser considerado como un informe, un dar



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

cuenta al consejo de algo que ya se está realizando, porque ya se ha publicado la convocatoria.

Acuerdos.

- ✓ Aprobar la solicitud de Examen de Subsanción presentado por los alumnos:
Acevedo Rojas Claudia Elena, Escuela Profesional de Sociología
Barrios Domínguez Leónidas. Escuela profesional de Ciencias de la Comunicación
- ✓ Aprobar el Proyecto Taller de Informe para el Grado Académico de Bachiller, propuesto por la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, otorgándose un crédito extracurricular.
- ✓ Aprobar el Proyecto Técnica Actoral, propuesto por la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, otorgándose un crédito extracurricular.
- ✓ Aprobar las bases para la convocatoria a concurso de logo para la Facultad.
- ✓ Aprobar los Grados de Bachiller y expeditos de licenciatura, propuestos por la Oficina de Grados y Títulos a los siguientes graduandos:

Grados Bachiller en Ciencias de la Comunicación:

1. Cajo Taipe Fiorella Evelyn
2. Cristóbal Villar Angélica Rosalia
3. Meneses Ruiz Cintya Liseth
4. Valdez Guillermo Lizeth Fabiola

Grados Bachiller en Sociología:

1. Arredondo Castañeda Diana Karina
2. Huaman Mellado Edson Omar
3. Suarez Diestra Diana Gabriela Del Pilar

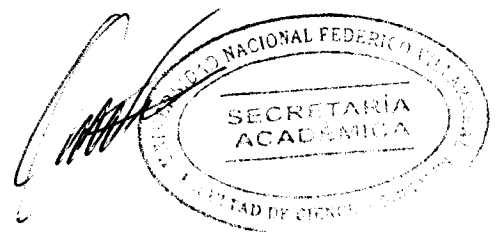
Grados Bachiller en Trabajo Social:

1. Castillo Melchor Romina Mabel
2. Gutiérrez Ramos Aida
3. Vásquez Sánchez Diana Carolina

Expedito de Licenciatura:

1. Camahuali Privat Guillermo Jesús.

- ✓ Reconocer la reunión informativa del 13 de Julio con la presencia de los Consejeros Wilder Moreno, Emiliana Levano y Juan Ramos, y los presidentes de las comisiones de Diseño curriculares donde se dio a conocer los contenidos de los planes curriculares. De las tres escuelas profesionales y de las especialidades de pos grado
- ✓ Aprobar las Resoluciones Decanales N°171-2018-D-FCCSS-UNFV, N°172-2018-D-FCCSS-UNFV, y N°173-2018-D-FCCSS-UNFV. Emitidas por la Decanatura y sobre las cuales se dio cuenta al Consejo:
Resolución Decanal N°171-2018-D-FCCSS-UNFV mediante la cual se deja sin efecto las Resoluciones N° 104 y 141-2018 de fechas 13.07.18 y 13.09.18, aprueba el Plan curricular 2019 y el Resumen Ejecutivo de la Carrera Profesional de Trabajo Social.
Resolución Decanal N°172-2018-D-FCCSS-UNFV mediante la cual se deja sin efecto las Resoluciones N° 106 y 142-2018 de fechas 13.07.18 y 13.09.18, aprueba el Plan curricular 2019 y el Resumen Ejecutivo de la Carrera Profesional de Sociología.



Resolución Decanal N°173-2018-D-FCCSS-UNFV mediante la cual se deja sin efecto las Resoluciones N° 105 y 143-2018 de fechas 13.07.18 y 13.09.18, aprueba el Plan curricular 2019 y el Resumen Ejecutivo de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

✓ Luego de escuchar y debatir en sesión reservada el informe de la Comisión de Procesos Administrativos y Asuntos Contenciosos. Los miembros del consejos señalaron que existen evidencias en algunos casos y en otros casos falta de evidencia, que sirvan de fundamento para que los miembros del consejo tomen decisiones.

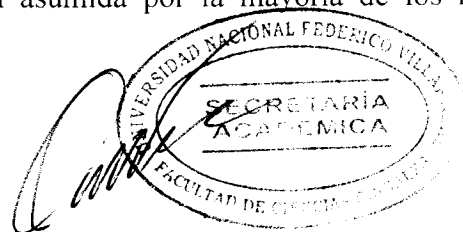
1.- En relación a Chalco Diestra Elar José. Alumno de la Escuela profesional de Sociología se acordó por tres (3) votos a favor expresados por los Profesores consejeros, Marcela Benites Medina, Dory Zapata Coba y Wilder Moreno López en razón de que existe evidencia de su participación en los hechos objeto de la denuncia. En el informe N° 01 -2016 LS-CEZ-UNFV del 27 de Octubre emitido por el Sr. Carlos Eduardo Zevallos Tello. y un (1) voto en contra, expresado por la Profesora Emiliana Levano Uchuya. Acuerda Abrir proceso administrativo por los incidentes ocurridos el 27 de octubre del 2016 en el Local Predio N° 10 – UNFV

2.- En relación a Fabián Donayre Deza, alumno de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación se acordó por dos (2) votos a favor y dos (2) abstenciones, no abrir proceso administrativo por falta de evidencias por que la denuncia debió pasar por el médico legista.

3.- En relación al caso del Profesor Lic. Jorge Ramos de la Flor para quien la Comisión de Procesos Administrativos y Asuntos Contenciosos recomienda se aperture proceso administrativo. El Consejo de Facultad se pronunció de la forma siguiente: tres (3) votos realizados por los Consejeros Marcela Benites Medina, Wilder Moreno López y Dory Zapata Coba por que no se apertura proceso administrativo disciplinario con los fundamentos siguiente:, por falta de evidencias, Oficio N° 064-2018 donde señala que en el audio presentado no se encuentran evidencias sólidas y la solicitud de queja presenta las firmas de adherentes en una hoja separada a la solicitud no especifica y no tipifica la acción de queja. El proceso tiene vicios, y no se han tomado en cuenta otros documentos como el informe del Director del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación.

Existió un voto a favor de que se de apertura proceso administrativo disciplinario expresado por la Profesora Emiliana Lévano Uchuya.

Así mismo la Sra. Decana Durga Ramírez Miranda emitió su voto singular de acuerdo a lo resuelto por la Comisión Disciplinaria y opina porque se apertura proceso administrativo disciplinario, solicitando se consigne en el acta los argumentos expuestos por la comisión disciplinaria que sugieren la apertura de proceso para que se dé cumplimiento al debido procedimiento que establece la ley y reglamento de las Comisiones Disciplinarias y se atienda lo solicitado por los estudiantes, dejando constancia que se exime de responsabilidad por la decisión asumida por la mayoría de los miembros consejeros.



Siendo la 1.30 pm la Señora Decana da por concluida la sesión agradeciendo la presencia y participación de los docentes consejeros.

[Handwritten signature]

Wilder Moreno

[Handwritten signature]

Emiliano Lico

[Large handwritten signature]

